

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 2.624/2021

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 23 de junio de 2021, la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020, integrada por los estados, cuentas y documentación complementaria, regulados en

la normativa vigente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del RDL/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Bujalance, a 25 junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.